

Presentada la qual provision el dho donant quinonespimen
el pro ual con ygo y uadue cum d lan y guarden la d provision
porella loman day cum
tenoan por cone
conforme a la d provision
y costumbres que en ella conteni das y suma
g por ella loman day que sto p us lo dezaze el juramento y ole
obligado y dar la fianza que por ella suma gma
testigos que fueron presentes Juse
de Zamora y fran fernandez porteros de trayu

luego el dho donant quinonespimen el juramento de dho
orden y caua llena que sera bien y fielmente el dho ofi de
corregis la ciudad y su tierra y su jurisdiccion a las partes sus y que por amor
nidesamor ni por otra causa ni a ruzes peto alguno dexara de la admi
nistrar y guardar a los buenos usos y costumbres y ordenanzas de
taci y guardar a el secreto de este y mtra y cumplir a las car to s
y provisiones de suma g y que no zarapartid o consuso ficiales
sobre us de y salarios y entodo qra y cumplir a la d provision
de dho ofi fue obligado y suma g por la d provision y
capitulo manday guardar a las ostituciones del ponto que
aquodo por e pceda y bismara los terminos y entodo qra a
lo que por rrazon del dho ofi es obligado a todo lo qual dho
quelo jurara y fizo en forma ten g por los dho

luego el dho donant quinonespimen el juramento de dho
orden y caua llena que sera bien y fielmente el dho ofi de
corregis la ciudad y su tierra y su jurisdiccion a las partes sus y que por amor
nidesamor ni por otra causa ni a ruzes peto alguno dexara de la admi
nistrar y guardar a los buenos usos y costumbres y ordenanzas de
taci y guardar a el secreto de este y mtra y cumplir a las car to s
y provisiones de suma g y que no zarapartid o consuso ficiales
sobre us de y salarios y entodo qra y cumplir a la d provision
de dho ofi fue obligado y suma g por la d provision y
capitulo manday guardar a las ostituciones del ponto que
aquodo por e pceda y bismara los terminos y entodo qra a
lo que por rrazon del dho ofi es obligado a todo lo qual dho
quelo jurara y fizo en forma ten g por los dho

